

— 4 —

Extraord.^o savado 19 de Marzo de 1763^N

En la N.^a y M.^a S. Ciu.^a de Murcia
y sala de las casas de la corte de ella, savado diez
y nueve de Marzo. de mill setecientos sesenta y
tres; Los M. Fhos V.^{nos} Murcia, se juntaron a
celebrar Cavildo Extraordinario, asavea D.ⁿ Fran.^{co}
Bernuider, Alcalde mayor de esta Ciudad, D.ⁿ
Antonio Rocamora Ferrer, D.ⁿ Antonio Fontey
Paz, D.ⁿ Jph. Sotz, D.ⁿ Ramon Meregueda,
y D.ⁿ Valladon Vinaden, Residores.

Sobre el consero de
un papel de oficio q.
ha escrito el Inten-
dente el Admin.^{te}
de Polvora y Salitras.

Hizose relacion de la Citacion mandada ha-
zer a este Cavildo de orden de V.^{ra} Intendente
conseridor, poredula ante diem. y expresion
de su efecto (de que Testifico Pedro Mantener,
Portero de sala, habien Citado graton.^{te} a todos
los Cavalleros Residores, que se hallan en esta
Ciudad) para tratar, conferir, y resolver lo conbe-
niente, sobre un papel que de oficio ha pasado
adho V.^{ra} Intendente, D.ⁿ Pedro Duro de la Vaz,
Administrador gral de las Reales fabricas de
polvora y salitras de este Reino, con fha de dia
de ayca, voluntando no tenga efecto la pro-
videncia dada para el corte de aguas de las
dos Arsequias mayores por el perjuicio que
dize resultaria ala R.^a Hacienda, cuyo papel
de Orden de la Ciudad se leyó ala lettra, en el
que expresa haverse siempre parturipado
el dia que se señala para dho corte, y mediante